



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 27/2023.-

Mendoza, 27 de marzo de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos Dr. Javier Pascua, ha solicitado licencia por razones particulares los días 17 y 21 de abril del corriente; y licencia compensatoria los días 14, 18, 19 y 20 de abril de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género Dra. Mónica Fernández Poblet, ha solicitado licencia por razones particulares el día 31 de marzo del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dra. Claudia Ríos, ha solicitado licencia compensatoria el día 31 de marzo del corriente.

Que el Sr. Delegado de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Mario Gabrielle, ha solicitado licencia compensatoria desde el día 30 de marzo del corriente hasta el día 03 de abril de 2023.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar los Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

I.-CONCEDER al Titular de la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos Dr. Javier Pascua, licencia por razones particulares los días 17 y 21 de abril del corriente; y licencia compensatoria los días 14, 18, 19 y 20 de abril de 2023.

II.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos por la Dra. Paula Quiroga los días 14 al 21 de abril del corriente.

III.-CONCEDER la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia por razones particulares el día 31 de marzo del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Mariana Pedot el día 31 de marzo del corriente.

V.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional Dra. Claudia Ríos, licencia compensatoria el día 31 de marzo del corriente.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por el Dr. Carlos Torres el día 31 de marzo del corriente.

VII.-CONCEDER al Sr. Delegado de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Mario Gabrielle, licencia compensatoria desde el día 30 de marzo del corriente hasta el día 03 de abril de 2023.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Delegación de la Segunda Circunscripción Judicial por el Cont. José Luis Faría, desde el día 30 de marzo del corriente hasta el día 03 de abril de 2023.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos; a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores; a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Delegación de la Segunda Circunscripción Judicial; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

X.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal